

Latín 1º de Bachillerato

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Para la evaluación del aprendizaje del alumno se utilizarán los siguientes instrumentos:

- a) **Observación directa y continuada del trabajo en el aula o en casa** por parte del profesor y anotación de las incidencias que puedan llegar a tener, **tanto de manera presencial como telemáticamente.**
- b) **Control del trabajo de los alumnos mediante la revisión de sus cuadernos de clase, de forma presencial o por vía telemática.**
- c) **Realización de pruebas de distinta clase y carácter, tanto de forma presencial como por vía telemática,** en las que se refleje el nivel de aprendizaje del alumnado en un momento concreto.

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa y progresiva y por ello se llevarán a cabo las pruebas que se consideren necesarias en cada evaluación hasta conseguir del alumno la adquisición de los conocimientos establecidos por el currículo de la asignatura.

Todo lo anterior se concretará mediante la aplicación de los siguientes porcentajes:

- **Trabajo diario del alumno tanto en clase como en casa:** participación en la clase y **presentación del cuaderno, los trabajos y las actividades exigidas** (tanto si se realizan estas por vía presencial como por vía telemática): **20% de la nota final.**
- **Actitud, interés, asistencia a clase y puntualidad,** en cualquiera de las modalidades de trabajo posibles (presencial, semipresencial o por vía telemática): **20% de la nota final.**
- **Exámenes y pruebas de carácter oral o escrito** realizados en cualquiera de las modalidades antes mencionadas: **60% de la nota final.**

Al tratarse de una asignatura eminentemente lingüística en estos contenidos **prevalecerá la evaluación continua teniendo mucha más importancia la tercera evaluación del curso que las dos anteriores.**

Aunque es necesario contemplar la realización de las pruebas o exámenes en cualquiera de las modalidades, siempre tendrán mayor valor las pruebas realizadas de manera presencial y las llevadas a cabo por vía telemática pero con vigilancia controlada.

Las **faltas de asistencia** se tendrán también en cuenta en la nota final.

A lo largo de todo el curso se aplicarán las medidas de refuerzo y recuperación pertinentes en cada momento y para cada alumno.

*Cuando haya sospechas de que un alumno ha copiado en un examen, el profesor podrá repetírselo con una **prueba oral válida para la evaluación.***

Crterios de promoción y recuperación de los alumnos con la asignatura pendiente

Promocionarán en la materia de Latín I, todos los alumnos que al finalizar el curso superen de forma positiva la adquisición de los contenidos, la comprensión y la expresión oral y escrita, las estrategias de aprendizaje; la actitud y el hábito de trabajo.

La materia de latín, se considerará superada cuando los alumnos alcancen el Suficiente (5) una vez hecha la valoración de los porcentajes ya concretados, y tengan todos los estándares de aprendizaje básicos superados.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, tendrán que realizar una **prueba extraordinaria la primera semana de septiembre.** Conforme a esto, el Departamento realizará **una prueba global de los contenidos que se recogen y que se consideran mínimos para aprobar la asignatura.**

Igualmente **los alumnos que no hayan superado la asignatura pero promocionen a segundo curso, deberán recuperar la asignatura con una serie de pruebas que el Departamento les realizará.** Al ser además una asignatura que tiene carácter de continuidad, el trabajo realizado a lo largo del Segundo Curso les ayudará en la recuperación de la misma.